

DECRETO N° 3007

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional"

05 ENE 2023

VISTO:

El Expediente N° 00320-0005396-6 del Registro del Sistema de Información de Expedientes (S.I.E.) relacionado con la Política Salarial para los Profesionales Universitarios de la Sanidad comprendidos en la Ley N° 9.282 y sus modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que dando estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 de la Ley N° 1914/22, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social efectuó la convocatoria para llevar a cabo una reunión con las entidades sindicales representantes de los Profesionales del Arte de Curar, que tuvo lugar en fecha 5 de diciembre de 2022, con el objetivo de analizar las variables inflacionarias, económicas y presupuestarias existentes, decidiéndose el paso a cuarto intermedio con la finalidad de proceder a la evaluación de los temas allí abordados; Que el día 15 de diciembre del corriente año, se celebró un nuevo encuentro entre los representantes del Poder Ejecutivo provincial y las entidades sindicales, en el cual la representación gubernamental presentó una propuesta salarial;

Que por el Artículo 3° del mismo decreto se prevé que, en orden a lo establecido en el artículo 1° del presente decreto, el Poder Ejecutivo Nacional realizará las acciones pertinentes tendientes a destacar, difundir y concientizar acerca de los valores democráticos y la importancia y el significado histórico, político y social que posee la democracia;...

[Ver Decreto Completo](#)